CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
05 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

Moción de Orden del Día N° 17541

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Kosñipata fue creado mediante Ley N° 14116 el 15 de junio de 1962 durante el gobierno del presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, es uno de los seis distritos de la provincia de Paucartambo; ubicado a una altitud de 689 m. s. n. m.

Que el distrito de Kosñipata, se caracteriza por abarcar prácticamente el piso superior o selva alta del Alto Madre de Dios, desde las cabeceras de los ríos del sistema hidrográfico del Alto Madre de Dios; su altitud varía desde los 3,678 m.s.n.m. en Tres Cruces hasta los 650 m.s.n.m. en la desembocadura de Pilcopata. Su temperatura media anual es de 25°C, con dos estaciones diferenciadas: una lluviosa de diciembre a abril y otra seca de mayo a noviembre. Antes de su creación, este lugar estaba habitado por las comunidades nativas de los Wachipayres y los Machiguengas, quienes pescaban y practicaban la agricultura a pequeña escala para su consumo diario; dentro de este distrito, destaca por el comercio de productos de la selva, así como por ofrecer servicios de alojamiento y restaurantes, siendo el punto de entrada al Parque Nacional del Manu. En la entrada del parque, se pueden apreciar vestigios de caminos incaicos con sus respectivos canales y petroglifos que representan escenas humanas, animales y signos desconocidos, extendiéndose en una gran superficie y siendo dignos de ser visitados por los amantes de la aventura.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Kosñipata, ubicado en la provincia de Paucartambo, departamento de Cusco, al conmemorar este quince de junio del dos mil veinticinco su 63° Aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Kosñipata, en la persona de su alcalde, Cergio Ayerve Noa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 04 de junio de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/06/2025 21:43:58-0500